


Monsieur

MANUEL DE TRUJO

11, Avenue Marceau

PARIS (16^e)

29200012



Jemein'dar Keperin
Hôtel de l'Europe
PAU (B.-P.)

a

Pau, 14 diciembre 1950

Amigo Iruxo:

En su lacónica carta del 6 me dice Vd. que "el tono" de la mía "le complace poco" y que por ello prefiere no contestarme. Pero piense que si yo le contesté a Vd. así fue precisamente porque "el tono" de la suya a Górtazar tampoco me complació a mí.

Yo tampoco pensaba contestarle a Vd., puesto que Vd. daba el asunto por terminado, pero posteriormente me entero de que Vd. ha enviado copia de mi carta al amigo Txaber y es por ello por lo que quiero decirle que no tenía necesidad de haberlo hecho. Debiera Vd. haber supuesto que yo no hago nada de lo que no dé cuenta al señor Górtazar, máxime en estos asuntos de SABINDIAR-BATZA, en los que él es mi Presidente y yo su Secretario. Así, pues, sepa Vd. que yo ya envié oportunamente copia de mi carta a Vd., al señor Górtazar, y, además, al E.-B.-B. del P.N.V., que es mi autoridad legítima.

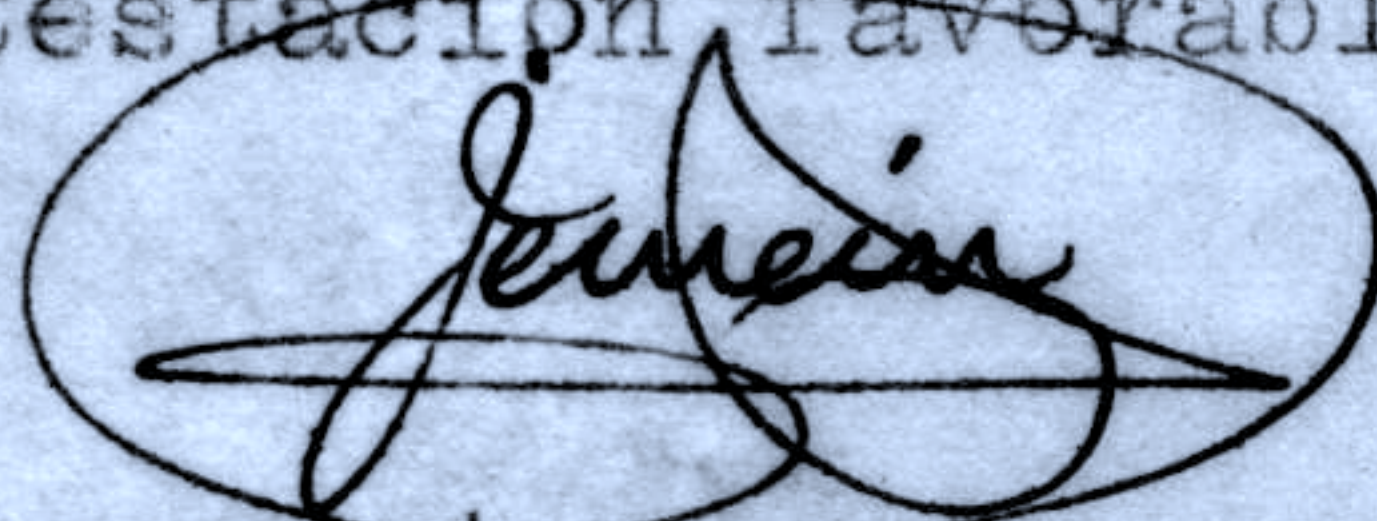
Si Vd. ha cursado alguna otra copia de mi carta anterior, o la ha dado a conocer a algún otro, me parecería bien, pero yo le ruego, en este caso, que con esta carta de hoy haga Vd. lo mismo. Porque voy a decirle a Vd. lo siguiente: que yo desearía que toda su correspondencia y la mía, cruzada a este respecto, sea elevada al Tribunal de Justicia del Partido Nacionalista Vasco, para que dicte:

- 1º.- Sobre "el tono" de sus cartas y las mías.
- 2º.- Sobre las palabras que Vd. dedica a los que convocaron a la primera reunión de SABINDIAR-BATZA, algunas de las cuáles yo las considero injustas y deprimentes.
- 3º.- Sobre el juicio que a Vd. le merece SABINDIAR-BATZA, juicio que es más deprimente y molesto todavía.
- 4º.- Sobre la frase que Vd. lanza de que "el "Partido" surgió en rebeldía contra la "Comunión"
- 5º.- Y lo más grave y que, desde luego, es materia de doctrina nacionalista, que es preciso juzgar, sobre lo que Vd. afirma de que en el Partido Nacionalista Vasco fundado por Arana-Goiri tar Sabin no hay nada irrevocable.

Y le propongo a Vd. que el acuerdo que el Tribunal de Justicia del Partido adopte sea leído en la primera Asamblea General de SABINDIAR-BATZA, que se celebrará, Jaungoikua lagun, el próximo día 28 de enero de 1951.

Es la única manera de que Vd. y yo sepamos a qué atenernos, puesto que por carta no nos habríamos de entender, aferrados a nuestros propios juicios.

En espera de su contestación favorable, quedo suyo siempre en JEL invariable,



P.D.- También de esta carta mando copia al señor Górtazar y al E.-B.-B.